

RESOLUCIÓN 87/2019, de 18 de noviembre, del Presidente del Parlamento de Navarra, por la que se ordena el gasto para la renovación del contrato de soporte y mantenimiento de la licencias SDL Trados del Parlamento de Navarra.

La Jefa de los Servicios Generales ha presentado informe proponiendo la renovación del licenciamiento mencionado. El expediente cuenta con la certificación de créditos emitida por la Intervención. En virtud de la delegación que me confiere el artículo 12.2.a) del Reglamento Económico-financiero de la Cámara,

HE RESUELTO:

- 1.º Autorizar un gasto de 5.589,76 euros con cargo a la partida "21600 Reparación y mantenimiento equipos informáticos" del presupuesto de gastos que resulte vigente para 2020, sujeto a la existencia de consignación presupuestaria adecuada y suficiente para ello, para la renovación del contrato de soporte y mantenimiento de las 7 licencias Trados Studio Professional y de la solución Group-share del Parlamento de Navarra.
- 2.º Adjudicar a la empresa SDL Global Solutions Ltd. dicho contrato durante el periodo 13 de febrero de 2020 a 12 de febrero de 2021, por un importe total de 4.544,52 euros, IVA excluido.
- 3.º Comunicar la presente Resolución a la empresa adjudicataria, y dar traslado del mismo a las Jefatura de los Servicios Generales y de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 18 de noviembre de 2019

EL PRESIDENTE.

Unai Hualde Iglesias